

KLETUS S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financiero

Informe del auditor independiente

A los Señores Accionistas. de KLETUS S. A.:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de KLETUS S. A., que incluyen el estado individual de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de KLETUS S. A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Soy independiente de KLETUS S. A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría y las disposiciones de independencia emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para mi opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención a la Nota 2 literal c) de los estados financieros que indica que la Compañía se encuentra en estado de Disolución, es decir no se encuentra activa y no registra operaciones. La administración ha iniciado el proceso de reactivación de la Compañía en el ente de control "Superintendencia de Compañías, valores y seguros en el mes de septiembre de 2019".

Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a que está sujeta la empresa; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Empresa en Disolución, mediante Resolución No. 3510 – 2018, inscrita en el Registro Mercantil el 02 de mayo de 2018.

A los Señores Accionistas de

KLETUS S. A.:

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o dado que no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de mi auditoría son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte una incorrección material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Se identificó y valoró los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas o elusión del control interno.



**A los Señores Accionistas de
KLETUS S. A.:**

- Obtuve conocimiento del control interno con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evalué si las políticas contables aplicables son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento, y basándonos en la evidencia obtenida, concluyó sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si se concluye que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresen una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Se evaluó en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

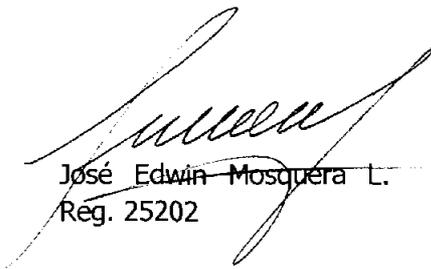
Otra de mis responsabilidades es comunicarme con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con el alcance y el momento de realización de auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Asimismo, proporcionar a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que puedan afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Mi opinión por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de KLETUS S. A., se emite por separado.

Quito, 28 noviembre 2019
SC_RNAE 1187


José Edwin Mosquera L.
Reg. 25202

KLETUS S. A.
Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
Al 31 de diciembre de 2018
Expresado en dólares EUA U.S.

	Notas	2018	2017
Activos			
Caja y equivalentes		0	800
No corriente			
Equipo de computación		800	0
Total Activos		<u>800</u>	<u>800</u>
Patrimonio			
Capital		800	800
Total Patrimonio		<u>800</u>	<u>800</u>

f) Gerente General

f) Contador General

Estado de resultados integrales
Al 31 de diciembre de 2018
Expresado en dólares EUA U.S.

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos		0	0
Costos y gastos		0	0
Resultado del Ejercicio		<u>0</u>	<u>0</u>

f) Gerente General

f) Contador General

KLETUS S. A.
Estado de cambios en el patrimonio
Al 31 de diciembre de 2018
Expresado en dólares EUA U.S.

	Notas	2018	2017
Saldo al 01 de enero		800	800
Saldo al 31 de diciembre		800	800

f) Gerente General

f) Contador General

KLETUS S. A.
Estado de flujos de efectivo
Al 31 de diciembre de 2018
Expresado en dólares EUA U.S.

	Notas	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		0	0
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-800	0
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		0	0
EFFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		<u>0</u>	<u>0</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO		800	800
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL		<u>0</u>	<u>800</u>

f) Gerente General

f) Contador General

KLETON S. A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

KLETUS S.A., con expediente: 120445, fue constituida el 09 de septiembre de 2005, con RUC 0992421983001, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas calle: River Towers número: 201 y Av. Daule.

De acuerdo a su documento de constitución y registro en el ente de control puede realizar actividades relacionadas con la compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a.- Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos no han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

b.- Base de medición-

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. Toda la información financiera se presenta en tal moneda, excepto cuando se indique de otra manera.

c.- Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, como es el caso de KLETUS S. A., es una sociedad con antecedentes de empresa SIT NO. 37078-0041-18 – OFICIO.- RMG-00189-I-2018 – RESOLUCIÓN NO. 3510 – 2018, inscrita en el Registro Mercantil el 02 de mayo de 2018.

3.- Presentación de los estados financieros

Al encontrarse en estado de Disolución, la empresa reconoce su único activo al costo histórico.

4.- Eventos posteriores

El 26 de septiembre de 2019 se inicia el proceso de reactivación de la empresa, por decisión de los Accionistas.